

PANEL Y ACERO SOLUTIONS,S.L.
C/PLASTICO, 10
19200 AZUQUECA DE HENARES
GUADALAJARA
CIF: B19315928



PEDIDO CLIENTE

PANEL Y ACERO

CERCADOS 4 CAMINOS, S.L.
CRTRA. N-502, KM 112,300
45600 TALAVERA DE LA REINA
(TOLEDO)

DOCUMENTO	NÚMERO	PÁGINA	FECHA
Pedido de cliente	09600	1	03/07/2024

N.I.F.	AGENTE	REFERENCIA	FORMA DE PAGO
B45321767	AG.5	8004 BLANCO	POR ADELANTADO

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ANCHO	LONG.	ML/KG	M2	PRECIO	Dcto	P. Dcto	TOTAL
PCT	PCT 1000 8004 9010 - TEJA 8004/BLANCO	10	1.000	10.150		101,50	31,760	43,95%	17,801 €	1.806,850 €
PCT	PCT 1000 8004 9010 - TEJA 8004/BLANCO	20	1.000	2.800		56,00	31,760	43,95%	17,801 €	996,880 €
PCT	PCT 1000 8004 9010 - TEJA 8004/BLANCO	20	1.000	3.150		63,00	31,760	43,95%	17,801 €	1.121,490 €
PCT	PCT 1000 8004 9010 - TEJA 8004/BLANCO	30	1.000	3.500		105,00	31,760	43,95%	17,801 €	1.869,160 €
PCT	PCT 1000 8004 9010 - TEJA 8004/BLANCO	40	1.000	4.200		168,00	31,760	43,95%	17,801 €	2.990,650 €
PCT	PCT 1000 8004 9010 - TEJA 8004/BLANCO	40	1.000	4.550		182,00	31,760	43,95%	17,801 €	3.239,870 €
PCT	PCT 1000 8004 9010 - TEJA 8004/BLANCO	20	1.000	4.900		98,00	31,760	43,95%	17,801 €	1.744,550 €
PCT	PCT 1000 8004 9010 - TEJA 8004/BLANCO	10	1.000	7.350		73,50	31,760	43,95%	17,801 €	1.308,410 €
Total M2						847,00				
Total ML										

CONDICIONES GENERALES DE VENTA (CGV): Las presentes CGV son las que constituyen el acuerdo con el cliente, y no los catálogos. 2) Los plazos que puedan indicarse son meramente orientativos. El vendedor no asumirá responsabilidad alguna como consecuencia de la superación de dichos plazos.3) Salvo pacto en contrario, el cliente recogerá la mercancía en las instalaciones del vendedor. A la carga se hace la transferencia de riesgos del material para el comprador.4) El cliente será el único responsable y soportará íntegramente los riesgos y costes asociados a la descarga, correcta manipulación y almacenamiento de las mercancías. 5) Los materiales suministrados por el vendedor son de propiedad de éste hasta el completo cumplimiento del pago por el cliente. 6) Devoluciones: no se aceptarán, en ningún caso, devolución de las mercancías facturadas y entregadas. 7) Transcurridos 15 días desde la puesta a disposición del material al cliente, si éste no lo ha retirado, el vendedor podrá facturar la mercancía al cliente o anular el pedido y reponer el material a su stock, a su voluntad, que será comunicada al comprador. 8) El cliente, al momento de la entrega, se obliga a inspeccionar el material y se entiende que es de su conformidad al firmar el albarán. Los vicios ocultos serán reclamados en un plazo máximo de 6 meses. En todo caso, el valor de la reclamación, si es aceptada por el vendedor, nunca superará el valor del valor facturado, eligiendo el vendedor, una vez aceptada la reclamación, si reponer el material o cancelar el contrato.

			BASE	TIPO IVA	CUOTA IVA	TOTAL
			15.077,86 €	21%	3.166,35 €	18.244,21 €

OBSERVACIONES:

DATOS BANCARIOS:
CAJA RURAL: ES03 3081 0330 7431 5071 7225
BANCO SANTANDER: ES50 0049 0393 0625 1056 3119